



Reunión en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social

## Gobierno e interlocutores sociales valoran conjuntamente el Programa de Activación para el Empleo

- A fecha de 31 de marzo de 2016 se ha atendido a 161.583 desempleados de larga duración
- Se han beneficiado de la prestación económica de 426 euros casi 100.000 personas
- El 87% de las personas contratadas, acogidas a la compatibilidad, han mantenido su empleo tras finalizar el programa

Lunes 4 de abril de 2016. El secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo, y la directora general del Servicio Público de Empleo Estatal, Reyes Zatarain, se han reunido esta mañana con la secretaria de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social de UGT, Carmen Barrera, el Secretario Confederal de Acción Sindical de CCOO, Ramón Gorritz, la responsable de Negociación Colectiva y Empleo de CEOE, Ana Isabel Herráez, y el responsable de Prevención y Seguridad Social de CEPYME, José Ignacio Torres para realizar una valoración conjunta del Programa de Activación para el Empleo.

Este programa es fruto del acuerdo firmado entre Gobierno e interlocutores sociales el 15 de diciembre de 2014, para mejorar la empleabilidad y dotar de nuevas oportunidades a los trabajadores desempleados con mayor dificultad de inserción.

Como consecuencia del citado Acuerdo, se aprobó el Real Decreto-ley 16/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el Programa de Activación para el Empleo. Este programa es extraordinario, específico y





se dirige a los trabajadores desempleados de larga duración que se encuentren en una situación de especial necesidad.

Este programa comprende la realización de políticas activas de empleo con la finalidad de **augmentar las oportunidades de retorno al mercado laboral de los beneficiarios**, las cuales se gestionan por los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas y se acompaña de **una prestación económica de desempleo** por importe del 80% del IPREM (426 euros), que se gestiona por el Servicio Público de Empleo Estatal.

Gracias a este programa, **a fecha de 31 de marzo de 2016 se ha atendido a 161.583 desempleados de larga duración**. A todos ellos se les ha realizado un Itinerario Personalizado de Inserción.

**Además se han beneficiado de la prestación económica de 426 euros casi 100.000 personas (99.410).**

**Un 16% de los beneficiarios de la prestación han sido insertados en el mercado laboral (15.212)**, con datos de febrero. Y, a su vez, el porcentaje de colocaciones sobre beneficiarios alcanza el 23% de media, superándose el 30% en algunas CCAA.

El programa incluye como novedad destacada la posibilidad de compatibilizar la prestación con la remuneración recibida al trabajar por cuenta ajena, con el fin de facilitar la inserción de un colectivo con especiales dificultades para insertarse en el mercado de trabajo. Así el 87% de las personas contratadas, acogidas a la compatibilidad, han mantenido su empleo tras finalizar el programa.

